

BASES DE CONCURSO DE FOTOGRAFÍA GÉNERO Y DIVERSIDAD

TEMÁTICA

Las fotografías que se presenten al concurso deben estar relacionadas con género, diversidad, no discriminación, equidad, interseccionalidad o población LGBTIQ+, que visibilice los roles que ejercen las mujeres, los jóvenes, las personas con una discapacidad y personas LGBTI en su día a día, como parte de la sociedad salvadoreña.

PARTICIPANTES

Personas naturales de nacionalidad salvadoreña que actualmente residan en El Salvador. El concurso está dirigido a personas jóvenes aficionadas a la fotografía, pueden participar personas profesionales si las bases se adaptan a su criterio profesional.

ADMISIÓN Y FORMATO DE FOTOGRAFÍAS

1. Las personas participantes deberán presentar fotografías de autoría propia, de tema y composición original. El máximo de fotografías que se recibirá por participante es una (1).
2. Se podrá concursar con fotografías en color o blanco y negro.
3. Las fotografías podrán realizarse por cualquier procedimiento fotográfico tanto analógico como digital. En el primer caso las fotografías deber ser digitalizadas, ya que no se recibirán originales en papel u otros formatos. Se aceptará fotografías tomadas con celulares siempre que cumplan con los requisitos mínimos de resolución y formato.
4. La fotografía debe ser enviada en formato JPGE, con buena resolución, de tamaño no menor a 2000 pixeles en su lado más largo.
5. La fotografía debe ser tomada en territorio salvadoreño.

FOTOGRAFÍAS NO ELEGIBLES

1. No se admitirán fotografías presentadas o premiadas en otros concursos.
2. Las fotografías participantes deberán mantenerse inéditas. No se permiten correcciones de color, fotomontajes, modificaciones de tamaño, ni ningún otro tipo de edición.
3. No se aceptarán fotografías con marcas de agua.

4. Fotografías que violen o infrinjan los derechos de otras personas. 5.

Imágenes que impliquen poner en peligro a cualquier individuo o animal.

RECEPCIÓN

Se deberá enviar la fotografía con el asunto “Género y Diversidad” a la dirección electrónica gescobarcomcavis@gmail.com conjuntamente con los siguientes datos:

- Lugar en el que fue tomada la foto
- Municipio
- Departamento
- Nombre completo
- Numero de DUI
- Correo electrónico
- Número de teléfono

PLAZO

La duración del concurso es a partir del 11 de marzo de 2022 hasta el 06 de abril de 2022 a las 23:59 p.m. Toda fotografía enviada con posterioridad a la fecha y hora de cierre será rechazada.

PREMIOS

Serán seleccionadas 24 fotografías ganadoras.

1°, 2°, 3° Lugar:

Una cámara Canon T100

4° Lugar al 21° Lugar:

Entrega de reconocimiento en efectivo de \$100.00 dólares americanos.

22° Lugar al 24° Lugar:

Entrega de placa de reconocimiento de participación.

MÉTODO DE EVALUACIÓN Y JURADO

COMCAVIS TRANS designará un comité evaluador conformado por el área de Relaciones Públicas de la organización y una fotógrafa profesional independiente para evaluar todas las fotografías elegibles conforme a los criterios anteriormente mencionados y su valor artístico y profesional.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

A través de su postulación a este concurso y el envío de su correo electrónico con todos los elementos antes mencionados, la y el participante da por entendido que su pieza está sujeta a ser evaluada bajo todos los requisitos anteriormente mencionados para asegurar una

entrada válida y que esta esté sujeta a los resultados del concurso.

COMCAVIS TRANS reserva el derecho de rechazar cualquier imagen adicional que no cumpla este reglamento. Al participar, usted reconoce y acepta incondicionalmente las normas de este Reglamento Oficial y las decisiones de COMCAVIS TRANS, que son definitivas y vinculantes. Usted no podrá ganar un premio a menos que cumpla todos los requisitos de este Reglamento Oficial.

LICENCIAS DE USO Y DERECHOS DE AUTOR

Cada participante se responsabiliza de la autoría y originalidad de las fotografías presentadas y se asegura que estas no estén sujetas a derechos de terceros, o que pueda existir cualquier reclamo legal que pudiera presentarse e impedir el uso de las mismas.

Las fotografías presentadas por los participantes se utilizarán para fines culturales, campañas de sensibilización futuras, muestras fotográficas o promocionales de acuerdo al criterio de COMCAVIS TRANS y nunca con fines de lucro ni actividades comerciales. Los autores de las obras que sean seleccionadas deberán ceder de manera voluntaria y por un tiempo ilimitado el uso, reproducción y difusión de las fotografías.